la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO DE ACCIDENTES PERSONALES

Tipo de Cobertura: INDIVIDUAL 24 HORAS.

Póliza N°:	47831130
Tomador:	LEDESMA, JORGE OMAR
Domicilio:	SAN JOSE 2241
Localidad:	BECCAR-B A
Tipo N° Doc/ Cuit:	DNI 10728709

Vigencia de la póliza

Desde el: 30/11/2022 Hasta el: 30/11/2023

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a, LEDESMA, JORGE OMAR para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia

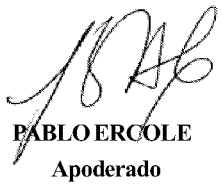
COBERTURA y SUMAS ASEGURADAS:

Muerte por Accidente:	$	5400000
Invalidez Total o Parcial Permanente por Accidente:	$	5400000
Asistencia Médica Farmacéutica:	$	600000
Renta Diaria:	$	0

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día
10 de JULIO de 2023 a las 12:10:33

Agencia N°: 7163 HELGUERO, JEZABEL GEORGINA

Localidad: MARTINEZ-B A



PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE
SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Certificado impreso el 10 de JULIO de 2023 a las 12:10:33

Validez del presente Certificado 30 (treinta) días de la fecha de impresión o hasta fin de vigencia de la misma, (tomar la fecha menor de estas dos).

CCAPIW

la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CLAUSULA DE NO REPETICION
ACCIDENTES PERSONALES

Rosario, 07 de JULIO de 2023

Tipo de Cobertura: INDIVIDUAL 24 HORAS.

Póliza N°: 47831130 Suplemento 68

Tomador: LEDESMA, JORGE OMAR

Vigencia de la póliza			
Desde el:	30/11/2022	Hasta el:	30/11/2023

Se hace constar que el Tomador de la presente cobertura lo hace en su propio interés, y también en interés de ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRÉS - CUIT: 30529826806.....
, a favor del que cede los derechos que le pudieran corresponder conforme a su rol en el contrato de seguros.

Consecuentemente con lo expresado en el párrafo precedente, queda establecido que la Aseguradora no dará curso a pedidos de anulación sin previo aviso a ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRÉS -

Queda asimismo entendido y convenido que LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A. manifiesta en forma expresa que no accionará por repetición contra ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCE CUIT: 30529826806..... SA SAN ANDRÉS..... ,en virtud de lo expresado en párrafos anteriores.

Se deja constancia que la Aseguradora podrá hacer uso del derecho de rescindir el contrato de acuerdo a las Condiciones Generales de la póliza, pero tendrá que cursar el aviso previo por escrito con una antelación no menor a 15 (quince) días corridos, tanto al Tomador como a ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN CUIT: 30529826806..... ANDRÉS.....

Agencia N°: 7163 HELGUERO, JEZABEL GEORGINA

Localidad: MARTINEZ-B A

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Certificado impreso el 07 de JULIO de 2023

Validez del presente Certificado 30 (treinta) días de la fecha de impresión o hasta fin de vigencia de la misma, (tomar la fecha menor de estas dos).

CNRAPW